

Curso Académico: 2021/22

## 68850 - Relaciones Laborales en un Entorno de Cambio Continuo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 68850 - Relaciones Laborales en un Entorno de Cambio Continuo

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos expuestos en el Plan de Estudios:

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender las relaciones laborales en un entorno de cambio continuo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Concretamente, se persiguen los siguientes objetivos:

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La presente asignatura supone una profundización dentro de los recursos humanos en los contenidos indicados en el apartado 1.1 de la presente guía, sin perjuicio de complementarse con otras asignaturas del Máster para así ofrecer una versión integral de la gestión estratégica de recursos humanos.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Ninguna.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

CG01 - Ser capaz de comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos previamente en una titulación de Grado, ingeniería o la experiencia profesional, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de los recursos humanos

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos previamente y resolver problemas en entornos nuevos en la gestión de los recursos humanos

CG03 - Ser capaz de realizar un análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible en el área de los recursos humanos

CG04 - Ser capaz de comunicar los conocimientos y conclusiones, así como justificar las razones últimas que las sustentan en el campo de la gestión de personal

CG05 - Desarrollar habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público

CG06 - Adquirir habilidades para recopilar, analizar e interpretar la información, documentar ideas, tomar iniciativa y capacidad de análisis

CG09 - Conocer, comprender y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ámbito de los recursos humanos

CG07 - Se capaz de pensar de forma crítica, de trabajar de forma independiente y de reflexionar reflexiva sobre el propio trabajo y las decisiones tomadas en la gestión de los recursos humanos

CG08 - Ser capaz de realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico en la gestión estratégica de recursos humanos

CG10 - Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autónomo o auto dirigido

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE03 - Ser capaz de seleccionar, interpretar y aplicar la normativa laboral orientada a la gestión estratégica y en el marco de la nueva economía y la digitalización

CE15 - Ser capaz de desarrollar aptitudes para la prevención y gestión de conflictos y de recursos

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

Conoce y comprende la incidencia en los entornos globales de la digitalización, los cambios tecnológicos y las nuevas formas organizativas sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Es capaz de diagnosticar, evaluar y establecer estrategias legales para la gestión de la digitalización en los recursos humanos.

Es capaz de conocer, comprender y saber aplicar protocolos y procedimientos de Corporate Compliance Program en la gestión de Recursos Humanos

Sabe detectar los conflictos laborales y conocer las técnicas de solución alternativas y las que ofrece el marco normativo.

Conoce las técnicas para identificar, analizar, evaluar y auditar las políticas y las prácticas de recursos humanos.

## **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son específicos de esta asignatura y contribuyen a preparar al estudiante para desenvolverse como profesional de los Recursos Humanos y, de manera específica, a desarrollar competencias de liderazgo, habilidades sociales, comunicación y gestión de equipos que faciliten la dirección de personas hacia el logro de los objetivos organizacionales.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La asignatura se puede cursar en modalidad de evaluación continua o única.

La evaluación continua se realizará al finalizar la asignatura.

La evaluación única tendrá lugar en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster.

Para la evaluación continua, cada materia se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- Teoría (50% nota final): realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas
- de 3 alternativas, aplicando la corrección del efecto del azar (i.e., dos fallos restan un acierto). El examen se realizará el último día de clase de la asignatura.
- Práctica (40% nota final): realización y entrega en las fechas establecidas al profesorado responsable de elaborar los casos prácticos.
- Participación y asistencia (10% nota final): valoración de la asistencia y participación activa en clase del estudiantado, tanto en la parte presencial como no presencial de las asignaturas.

La evaluación única consistirá de dos pruebas:

- Un examen tipo test (50% de la nota final) de los contenidos teóricos.
- Un examen práctico (50% de la nota final) con preguntas de carácter práctico planteadas y corregidas por el personal docente que tiene asignada la elaboración de los casos prácticos.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: suspenso

De 5,0 a 6,9: aprobado

De 7,0 a 8,9: notable

De 9 a 10: sobresaliente

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

La asignatura está planteada con un enfoque centrado en el estudiante, considerándole protagonista principal de su proceso de aprendizaje. A tal fin, se ha adoptado una aproximación participativa a la asignatura que permite al estudiante experimentar en una situación de aprendizaje situaciones similares a las que tendrá que enfrentar en su futuro desempeño profesional y extraer lecciones a partir de estas situaciones que conduzcan a aprendizajes significativos. Por eso, como metodología de la materia se propone la combinación de diferentes técnicas:

Clases expositivos sobre los contenidos de la asignatura por parte del profesorado.

Participación en el aula en diferentes situaciones grupales sobre los temas abordados en las clases expositivas y con distinto formato: grupos de discusión, role playing, debates, etc. La participación oral en clase dinamiza la docencia, ayuda a los compañeros a una mejor comprensión, facilita la evaluación y guía al profesor hacia las cuestiones que resultan de más difícil asimilación.

Resolución de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura. Esta técnica permite al alumno analizar diferentes situaciones profesionales con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos a nivel teórico y hallar soluciones a situaciones reales.

Tutorías, que permiten la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante con el profesorado. Constituyen un espacio de encuentro personalizado que facilita la comunicación y la coordinación entre el estudiante y el profesorado.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades de aprendizaje:

1. **Clase magistral (12 horas):** exposición de contenidos por parte del profesorado y/o de expertos/as externos/as.
2. **Resolución de ejercicios, problemas y casos (20 horas):** realización, discusión y resolución de ejercicios prácticos con el alumnado.

3. **Seminarios y talleres (4 horas):** participación en conferencias, seminarios y talleres impartidos por profesionales de muy diversos ámbitos: empresarial, académico, profesional, etc.
4. **Tutorías (10 horas):** profesorado-alumnado.
5. **Pruebas de evaluación (2 horas):** realización de exámenes y otras actividades de evaluación.
6. **Revisión y trabajo de materiales online (24 horas):** lectura, comprensión y estudio de los materiales disponible en ADD-Moodle.
7. **Trabajo del estudiante (78 horas):** lectura, comprensión y estudio de la materia impartida en clase y la incluida en ADD-Moodle (no presencial); elaboración y realización de trabajos individuales y/o en grupo donde el alumnado aplique las competencias adquiridas y se refleje en un documento o presentación dirigidos a los profesores del módulo correspondiente.

### 4.3. Programa

Marco legal de las relaciones laborales y de la Seguridad Social en la economía colaborativa, uberización, externalización e industria 4.0.

Derechos fundamentales del trabajador y Derecho digitales

Nuevas Tecnologías y Trabajo.

Compliance y su gestión desde el punto de vista de los recursos humanos.

La protección de datos

Auditorías socio-laborales y técnicas de mediación y conciliación y de negociación colectiva

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante.

Estas 150 horas se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales (síncronas y asíncronas) y horas no presenciales, distribuidas en 40 y 60% respectivamente:

- Horas presenciales (72 horas):
  - Horas síncronas: 24 horas, distribuidas en 8 horas de clase por semana durante 3 semanas.
  - Horas asíncronas: 36 horas, a realizar por los estudiantes durante las 3 semanas de duración de la asignatura a través de la plataforma Moodle/ADD.
  - Evaluación: 2 horas
- Horas no presenciales de trabajo autónomo del estudiante (78 horas)

El profesorado de la asignatura informará al principio de curso de las diferentes fechas claves relativas a los diferentes procedimientos de evaluación, entrega de informes, trabajos, seminarios y demás actividades propuestas.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Ley 14/1994, de 1 de junio por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal.

Ley 20/2007, de 11 de julio por la que se establece el Estatuto del trabajo autónomo.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

RCT RD 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el art. 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.